Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y TRES.

presenta de ello, al Cavallero Sargento Mayor para que, pase este avisso, al Cavallero Coronel ó Junta de Guerra que corresponda de la Capital deste Reyno ———

Comisarios de Conzepzion

Se nombran, por comisarios, para la funzion del Octabario de la Purissima Conzep.on que anualm.te se zelebra en la Parroquial de esta villa, á los Señores D.n Diego de Cuenca, y D.n Juan Fran.co del Dierzo y Herrerilla, para lo que se pase avisso á la Junta de Propios, para que se libre lo Nezesario segun el Reglam.to establezido para dicho fin ———

Comision p.a componer la baxada de Molino de las Cruzes y arbollon del Huerto de Balleteros.

Se da comision al S.or D.n Juan Herrera p.a q.e probidenzie el q.e se componga el quixero, o baxada, de la Zequia, del Molino de las Cruzes mediante p.r haverse experimentado q.e se siguen perjuizios al comun, y pasajeros, q.e transitan p.r dho sitio, p.r el desperdizio de las aguas q.e se bierten por dho quixero y rotura de dha Zequia, como tambien p.a la composizion del arbollon del Batan y Huerto de Balleteros, p.a q.e qual, se pase abiso a la Junta de Propios para que libre lo Nezesario p.a dhos reparos ———

Con lo que se concluyo este Ayuntam.to y lo firmaron dhos S.res de que doy fe

D.n Ant.o Fern.z Perona — D.n Gines Jorior — D.n Ju.n Castaño Muñoz

Araujo

D.n Diego de Cuenca Guerra

D.n Andres de Orozco y Quesada

D.n Pedro Enriquez de Navarra

D.n Juan Fran.co del Dierzo y Herrerilla

Jorge Puente Sindico Personero al ...

D.n ... Moya

Alonso Carreño Corachan